

# Grupo de Ética Universidad del Azuay Club de lectura

Artículo: La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: hacia una ética universalista del desarrollo global.

José Antonio Sanahuja

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid

Miembro de Patronato Intermón-Oxfam

E-mail: [Sanahuja@cps.ucm.es](mailto:Sanahuja@cps.ucm.es)

# Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2000

Son el antecedente

Los Objetivos de Desarrollo sostenible se extienden hasta el 2030.

El 2015, es un punto de inflexión. Generan nuevas constelaciones de poder: gobiernos, organizaciones internacionales, ONG. Se intenta llegar a lo multicéntrico.

Desde los 60 y los 90, luego con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se logran avances en la lucha contra la pobreza extrema, sobre todo por los avances en Asia Oriental y China.

# El soft law y la soberanía nacional

Porque los objetivos de desarrollos sostenible son aspiraciones

# Una aproximación al Derecho

- El Derecho Internacional Público.
- El pensamiento de Habermas serviría para explicar este fenómeno como efecto de la acción comunicativa y de la ética del discurso (referentes morales).
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen baja imperatividad legal, su fuerza está en el discurso moral.

Las Naciones Unidas tienen un rol protagónico, desde el 2010, una amplia conversación global.

Los actores tradicionales como La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Bretton Woods.

La cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Rio+20 “el futuro que queremos”.

Mayor relación entre la agenda ambiental y la del desarrollo económico y social.

# Se crea un Open Working Group sobre desarrollo sostenible

Esta es la principal instancia de apoyo

El Open Working Group es el que plantea los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 167 metas.

La Asamblea aprueba en 2015. El G77 lo respalda, no hay indicadores. El documento se llama “Transformar nuestro mundo: La agenda 2030 para el desarrollo sostenible”.

Se reconocen los derechos de la tierra y la diversidad cultural.



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas constituyen la estrategia de desarrollo global mas ambiciosa, integral y con mayor potencial transformador.

Está presididos por la lucha contra la pobreza extrema y el hambre.

Se incluye a la pobreza no extrema y el fortalecimiento de la resiliencia de las personas pobres.

Igualdad de derechos en el acceso a recursos económicos, financieros y de propiedad.

Salud, educación, mujeres, industrialización y mejoramiento de la infraestructura.

Una agenda ambiental (7 objetivos).

Se incluye una agenda política. Soberanía y Derecho Internacional Público.

Reducción de la violencia.

Promoción del Estado de derecho. La lucha por el derecho.

Cambios en la geografía del desarrollo.

Existen asimetrías en los niveles de desarrollo entre los países en desarrollo y los avanzados. Y también al interior de cada uno.

Cooperación Sur – Sur.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible generan una narrativa.

En mucho son declarativos pero constituyen una línea discursiva potente.

¡Gracias!